

10336



**"Zapopan, Tierra de Amistad,
Trabajo y Respeto"**

Zapopan, Jalisco; a 15 de noviembre de 2016

Oficio: EEFA/0100/142/2016
Asunto: Información para el portal
Referencia: 0900/2016/6500

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas
Prácticas
Contraloría Ciudadana
P R E S E N T E .

Estimado Director:

En atención a su oficio de referencia, me permito informarle que esta Comisión Edilicia siempre ha cumplido con las obligaciones de transparencia, enviando a la dirección a su muy digno cargo las actas, listas de asistencia, y registro de voto de nuestras sesiones inmediatamente después de firmar y aprobarse las mismas.

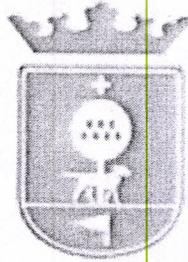
Es por lo mismo que recibí con sorpresa las observaciones y recomendaciones de la evaluación llevada a cabo por el ITEI a este Ayuntamiento, en las que se señala que esta Comisión ha sido omisa en publicar las versiones estenográficas de sus sesiones dado que no cuenta con hipervínculo que remita a éstas.

Al respecto quiero hacerle dos observaciones: la primera es que, hasta el día de hoy, esta regiduría nunca fue informada que las actas se requirieran en algún formato en específico, por lo que se dio por satisfechas las obligaciones de transparencia al remitirle las actas estenográficas en formato de .pdf con texto seleccionable.

Por otra parte, me permito hacer de su conocimiento que no existe obligación de presentar las actas de esta comisión en algún formato específico, ya que el artículo 4, fracción VIII, del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan indica que la información debe ser publicada "en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público" calidad que sin duda alguna posee

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





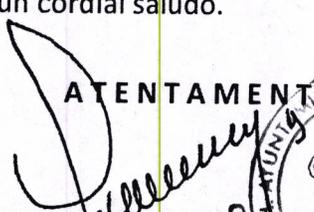
Sala de Regidores

el formato .pdf. Asimismo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 87, inciso 3, establece que “La información se entrega en el estado que se encuentra” y que “no existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre”. La información solicitada, en este caso las actas de esta Comisión, se encontraba en formato .pdf, y fue en tal formato que se entregó.

El día de hoy, el proyecto de las actas estenográficas de esta Comisión en formato Word fueron solicitadas a esta regiduría, de manera verbal, y hoy mismo fueron entregadas a la Dirección a su muy digno cargo. Cabe mencionar que si el documento no está firmado por los integrantes de la comisión NO/NO es un acta, sino, un proyecto de acta. Los proyectos de acto no nos fueron solicitados hasta el día de hoy.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Regidora Erika Eugenia Félix Angeles

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural




hjm

ccp: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

ccp: Minutario

ccp: Archivo

